

Guayaquil, 22 de Enero del 2.003

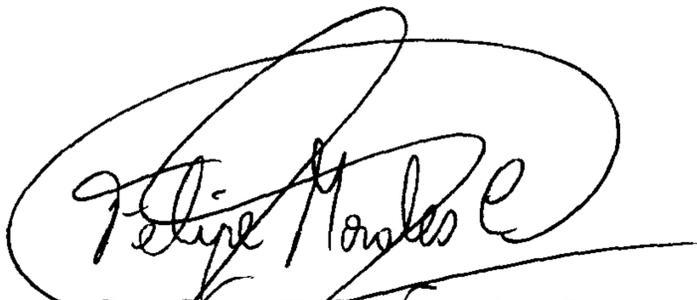
Señores
SOCIOS DE INDELSOT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDELSOT S.A. por el año 2.002, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos de INDELSOT S.A., con la siguiente opinión.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INDELSOT S.A. al 31 de Diciembre del 2.002.

Atentamente


Ing. Com. Felipe Morales C.
COMISARIO



25 FEB 2003